

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE  
PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) -  
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES,  
PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES,  
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.**

**Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.**

**CONTENIDO**

---

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
---	---------

---

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	1
Estado de Rendimiento	2
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 19

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Miembros del Consejo de Administración  
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones  
de los Servidores Públicos (SIACAP)  
Panamá, República de Panamá

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Progreso - Administradora de Inversiones, Fondos de Pensiones y Cesantías, que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados al 31 de diciembre de 2016 y los estados de rendimiento, de cambios en el patrimonio de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Progreso - Administradora de Inversiones, Fondos de Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, modificadas por las directrices emitidas por el Consejo de Administración (CODA) del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP) vertidos en leyes, reglamentos, resoluciones y circulares.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Miembros del Consejo de Administración  
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones  
de los Servidores Públicos (SIACAP)  
Panamá, República de Panamá

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, modificadas por las directrices emitidas por el Consejo de Administración (CODA) del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP) vertidos en leyes, reglamentos, resoluciones y circulares, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.

Miembros del Consejo de Administración  
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones  
de los Servidores Públicos (SIACAP)  
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar no son adecuadas, que modifique nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



19 de abril de 2017.  
Panamá, República de Panamá.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) -  
 ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO -  
 ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados  
 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en Balboas)

	Notas	2016	2015
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo en bancos	4	5,520,025	5,278,599
Depósitos a plazo fijo	5	129,115,535	91,130,000
Valores a valor razonable con cambios en resultados	6	145,767,859	183,376,204
Intereses acumulados por cobrar	7	2,335,975	2,766,551
Otras cuentas por cobrar		281	-
<b>Total de activos</b>		<b>282,739,675</b>	<b>282,551,354</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS</b>			
<b>Pasivo:</b>			
Comisiones y otras cuentas por pagar		241,005	237,376
<b>Patrimonio de los afiliados:</b>			
Aportes recibidos		144,664,233	156,663,173
Rendimientos acumulados		137,834,437	125,650,805
<b>Total del patrimonio de los afiliados</b>		<b>282,498,670</b>	<b>282,313,978</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los afiliados</b>		<b>282,739,675</b>	<b>282,551,354</b>

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),  
 ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO -  
 ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Estado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	Nota	2016	2015
<b>Ingresos:</b>			
Intereses ganados sobre:			
Cuentas de ahorros		48,383	17,840
Depósitos a plazo fijo		5,069,714	4,385,440
Inversiones en valores		8,331,671	9,012,333
<b>Total de intereses ganados</b>		<b>13,449,768</b>	<b>13,415,613</b>
<b>Otros ingresos (egresos):</b>			
Pérdida realizada en venta de valores		(1,827,873)	(8,488)
Ganancia (pérdida) no realizada en valores	6	1,396,040	(2,539,100)
<b>Total de otros ingresos (egresos)</b>		<b>(431,833)</b>	<b>(2,547,588)</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>13,017,935</b>	<b>10,868,025</b>
<b>Servicios de administración y agente de pago:</b>			
Entidad administradora de inversión		383,526	386,541
Entidad registradora pagadora		374,466	377,777
Gastos de ITBMS		53,059	53,502
Honorarios profesionales - Auditoría		23,252	36,764
<b>Total de servicios de administración y agente de pago</b>		<b>834,303</b>	<b>854,584</b>
<b>Rendimiento neto</b>		<b>12,183,632</b>	<b>10,013,441</b>

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP),  
 ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO -  
 ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en Balboas)

	Aportes recibidos	Rendimiento acumulado	Total de patrimonio de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2014	173,257,304	115,637,364	288,894,668
Aportes recibidos	11,047,437	-	11,047,437
Retiros de aportes	(27,641,568)	-	(27,641,568)
Rendimiento del año	-	10,013,441	10,013,441
Saldo al 31 de diciembre de 2015	156,663,173	125,650,805	282,313,978
Aportes recibidos	14,310,000	-	14,310,000
Retiros de aportes	(26,308,940)	-	(26,308,940)
Rendimiento del año	-	12,183,632	12,183,632
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>144,664,233</u>	<u>137,834,437</u>	<u>282,498,670</u>

*Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de estos estados financieros.*

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS - (SIACAP),  
 ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO -  
 ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

	Notas	2016	2015
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación:</b>			
Rendimiento neto		12,183,632	10,013,441
Ajuste para conciliar el rendimiento neto y el efectivo de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses ganados		(13,449,768)	(13,415,613)
(pérdida) Ganancia no realizada en valores a valor razonable	6	1,396,040	(2,539,100)
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operaciones:</b>			
(Aumento) disminución en depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a tres meses		(37,985,535)	9,300,000
Disminución en cambio neto en valores a valor razonable		36,212,305	1,131,514
Aumento en comisiones y otras cuentas por pagar		3,629	95,416
Intereses recibidos		13,880,063	13,165,843
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>12,240,366</b>	<b>17,751,501</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamientos:</b>			
Aportes recibidos		14,310,000	11,047,437
Retiros de aportes		(26,308,940)	(27,641,568)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento</b>		<b>(11,998,940)</b>	<b>(16,594,131)</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>241,426</b>	<b>1,157,370</b>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		5,278,599	4,121,229
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	4	<b>5,520,025</b>	<b>5,278,599</b>

Las notas en las páginas 5 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

1. Organización y Operaciones

La Administradora de Inversiones, Progreso - Administradora Nacional de Inversiones, Fondo de Pensiones y Cesantías, S. A., inició sus operaciones en junio de 1998 en la República de Panamá, posee licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos, mediante la Resolución Fiduciaria N°1-98, del 28 de enero de 1998. La oficina está localizada en la Vía Ramón Arias, El Carmen, Edificio Progreso.

La Administradora tiene adjudicada la administración de una cartera de inversiones perteneciente al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), asignado de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado el 16 de diciembre de 2005, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá. A partir del 3 de enero de 2006 se le otorgó a la Administradora el derecho de administrar e invertir los recursos originados del Fondo SIACAP, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento, teniendo en cuenta la necesidad de mantener los recursos del sistema en un nivel de liquidez aceptable, de acuerdo a los parámetros establecidos por:

- Ley No.8 del 6 de febrero de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.27 del 27 junio de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.32 del 6 de julio de 1998. (modifica el Decreto Ejecutivo No.27)
- Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.
- Ley No.29 del 3 de julio de 2001.
- Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001. (modifica la Ley No.29 de 2001 y la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997).
- Ley No.60 del 11 de octubre de 2010. (modifica la Ley No.8 de 1997)
- Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999.
- Directrices, resoluciones e instrucciones del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP y su Secretaría Ejecutiva con sus correspondientes modificaciones y los términos y condiciones acordados en el contrato de prestación de servicios.

Conforme lo establece el Artículo 3 de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 modificado por la Ley 76 del 28 de diciembre de 2001, estos recursos mientras estén en el sistema, no son gravables y son inembargables.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

Condiciones generales del fondo

Un resumen de las principales características del Fondo se presenta a continuación:

El SIACAP constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la Ley N°8 del 6 de febrero de 1997, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales. El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

La Administradora puede invertir los recursos del SIACAP que les han sido asignados en las siguientes inversiones:

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño bajo las leyes de la República de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 75% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por bancos que cuenten con una licencia general emitida por la Superintendencia de Bancos, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por personas jurídicas, salvo los emitidos por bancos, registrados o autorizados por la Comisión Nacional de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas, registrados o autorizados por la Comisión Nacional de Valores y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 20% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por Estados extranjeros que cuenten con una calificación de riesgo igual o mayor a la de la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por instituciones financieras multilaterales de crédito, de las cuales la República de Panamá sea miembro, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

Las Entidades Administradoras de Inversiones tendrán un plazo de seis meses, contado a partir de la entrada en vigencia de la ley que adiciona este artículo, para adecuar las inversiones de los recursos del SIACAP.

Aportes y retiros extraordinarios

Durante el 2003, se modificó el Artículo 76 del Decreto Ejecutivo N°27 del 27 de junio de 1997 y el Decreto N°32 del 6 de julio de 1998, mediante el Decreto Ejecutivo N°17, el cual establece que durante los primeros veinticuatro meses de vigencia de los contratos de administración que se suscriban en el inicio de operaciones del SIACAP, la recaudación se distribuirá por partes iguales entre todas las entidades Administradoras de Inversiones. Al término de este período, los afiliados podrán optar, una vez cada doce meses, por escoger la Administradora de Inversiones a la cual desean estar afiliados. En este caso, el total de sus fondos se transferirá a la Administradora de Inversiones del Fondo del SIACAP que haya elegido y sus aportes también serán destinados a este Fondo por lo que su cuenta recibirá el rendimiento que obtenga la entidad escogida. Los afiliados que no lleven a cabo la selección de una entidad Administradora de Inversiones específica, se mantendrán en el Fondo General del SIACAP y su cuenta recibirá el rendimiento promedio que obtengan todas las Administradoras de Inversiones del sistema.

La opción descrita en el párrafo anterior, también la tendrán los Tenedores en debido curso de un CERPAN.

Los aportes e intereses de los educadores que se retiraron del SIACAP y pertenecen al Plan de Retiro Auto Financiable (PRAA) fueron retirados del Fondo SIACAP para transferirlos al Fondo PRAA. El detalle de los valores a transferir fue determinado por la Entidad Registradora Pagadora Fondo SIACAP.

Patrimonio

El Decreto Ejecutivo N°27 del 27 de junio de 1997, por el cual se reglamenta la Ley N°8 del 6 de febrero de 1997, establece que los fondos del Fondo de Pensiones SIACAP son un patrimonio independiente y diferente del patrimonio de las entidades administradoras de inversiones y, en consecuencia, no responderán por las obligaciones de dichas entidades, ni formarán parte de la masa de quiebra de éstas, ni podrán ser embargados, ni secuestrados por acreedores de esas entidades.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

Derechos de la Administradora:

- Operar como Administradora de inversiones del SIACAP por un período de cinco (5) años.
- Cobrar la comisión fija anual de 0.1445% (incluye ITBMS) por los servicios prestados, en los términos previstos en el contrato de servicios y en la normativa de SIACAP.
- Recibir mensualmente de la Entidad Registradora Pagadora los aportes que le correspondan.
- Realizar las inversiones de acuerdo a lo establecido en la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, y sus modificaciones; y en la reglamentación que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Cobrar oportunamente a través de los custodios autorizados los intereses, amortizaciones, dividendos y otros rendimientos financieros a los emisores de los instrumentos que pertenezcan al Fondo del SIACAP y depositarlos en las cuentas bancarias correspondientes a dicho Fondo.
- Recibir toda la cooperación necesaria por parte del CODA en todo lo relacionado con la ejecución del contrato. A tal efecto, el CODA deberá actuar con la mayor diligencia con respecto a las propuestas que se presentan o autorizaciones que solicite la Administradora.

Obligaciones de la Administradora:

- Cumplir todos los términos y condiciones de este contrato.
- Presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, un Plan de Actividades que llevará a cabo antes del inicio de operaciones como entidad Administradora de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP y durante la vigencia de este Contrato.
- Administrar e invertir los recursos de los afiliados del SIACAP de conformidad y de acuerdo con la Ley N°8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones y las disposiciones que emita el Consejo de Administración del SIACAP.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

*(Cifras en Balboas)*

---

- Calcular y suministrar a la Entidad Registradora Pagadora y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, diariamente al cierre del día y en detalle, la información necesaria para que la Entidad Registradora Pagadora calcule a su vez el valor cuota diario, según el procedimiento que será establecido por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Presentar ante el Consejo todos los informes financieros y demás documentos requeridos por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Abrir y mantener cuentas bancarias a nombre de Progreso para el Fondo del SIACAP donde se depositen exclusivamente los aportes recibidos, el producto de las ventas, amortizaciones e intereses y el rendimiento de las inversiones que realicen con los recursos financieros recibidos.
- Registrar todos los activos financieros que sean comprados o adquiridos con los recursos de los afiliados del SIACAP a nombre de Progreso para el Fondo del SIACAP.
- Revisar la autenticidad de los títulos financieros que se adquieren a nombre del SIACAP y seguir las acciones administrativas y legales que correspondan en caso de detectarse falsificaciones u otras irregularidades que afecten a dichos instrumentos.
- Mantener por lo menos el 98% de los instrumentos financieros, emitidos materialmente o como anotaciones en cuenta por medios electrónicos, pertenecientes al Fondo del SIACAP en custodia en el Banco Nacional de Panamá o en una entidad de custodia autorizada por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para: el pago de las prestaciones a los afiliados y sus beneficiarios, y para cumplir con el pago del CERPAN a los Tenedores en Debito Curso (TDC).
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para el pago de las comisiones a la Entidad Registradora Pagadora, Entidad de Inversiones y de la Firma de Auditoría Independiente, previo recibido conforme de la Secretaria Ejecutiva del SIACAP.
- Entregar un informe mensual al Consejo y a la Firma de Auditores Independientes contratada por el Consejo de toda la información respecto al proceso de las inversiones realizadas mes a mes y el resultado de estas.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

- Entregar al Consejo los reportes ordinarios y extraordinarios que solicite y cooperar con la Firma de Auditores seleccionada por el Consejo.
- Informar inmediatamente al Consejo de cualquier circunstancia que pueda incidir negativamente en el desempeño de sus actividades, tales como: demandas judiciales, secuestros, accidentes, cesación de pagos, atrasos o quiebra y paros laborales, además de cualquier otra circunstancia que incida en el cumplimiento de sus actividades.
- Llevar contabilidad separada de los recursos del SIACAP y sus rendimientos que se le transfieran con respecto al patrimonio propio de La Administradora.
- Reportar de manera inmediata al Consejo, cualquier pérdida que se produzca de instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada para ello.
- Restituir los instrumentos financieros al Fondo del SIACAP o su valor de mercado, en caso de que se produzca una pérdida de dichos instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada.
- Presentar y mantener vigente la póliza de seguro establecida en el pliego de cargo.

Restricciones de la Administradora

La Ley N°8 del 6 de febrero de 1997, establece las siguientes restricciones:

- No se podrán constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los bienes del Fondo del SIACAP.
- No puede invertir en valores emitidos por sociedades en las que su representante legal, sus directores o dignatarios sean, a la vez, representante legal, directores o dignatarios de la Administradora.
- No pueden invertir en valores emitidos por la Administradora, sus matrices, sus subordinadas o filiales.

Autorización para la Emisión de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración (CODA) y la Administradora el 19 de abril de 2017.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

**2. Políticas de Contabilidad más significativas**

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

**Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los valores a valor razonable con cambio al estado de rendimiento.

Estos estados financieros del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Progreso - Administradora Nacional de Inversiones están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, modificadas por las directrices emitidas por el Consejo de Administración (CODA) del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Público (SIACAP) vertidos en leyes, reglamentos, resoluciones y circulares.

**Cambios en políticas contables**

*a. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1° de enero de 2016*

En estos estados financieros se han adoptado una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician el 1° de enero de 2016. Detallamos a continuación la naturaleza y efecto de estas normas:

**NIC 1 - Presentación de estados financieros, enmienda de diciembre de 2014**

Las modificaciones a la NIC 1 incluyen:

- *Materialidad* - Las agrupaciones o des-agrupaciones no deben ocultar información. La materialidad se aplica a cada uno de los estados financieros básicos, notas y revelaciones específicas requeridas por las NIIF.
- *Principales partidas en los estados financieros* - Orientaciones adicionales para las principales partidas que requieren ser presentadas en los estados financieros básicos, en particular, que pudiesen ser adecuadas para que éstos sean desagrupados, y los nuevos requisitos relativos a la utilización de subtotales.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

- *Notas a los estados financieros* - La determinación del orden de las notas debe incluir la consideración de comprensibilidad y comparabilidad de los estados financieros. Se ha aclarado que el orden indicado en la NIC 1 numeral 114 (c) es sólo ilustrativo.
- *Políticas contables* - Eliminación de los ejemplos de la NIC 1 numeral 120 con respecto al impuesto sobre la renta y las ganancias o pérdidas en cambio de moneda.

*b. Normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente*

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando si alguna de éstas tendrán un efecto significativo en los estados financieros, una vez sean adoptadas.

A continuación se listan las normas y enmiendas más relevantes:

<i>Norma</i>	<i>Vigencia</i>
• NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Iniciativa de revelaciones, enmienda anual de enero de 2016.	1 de enero de 2017
• NIIF 4 y NIIF 9 - Aplicando NIIF 9 con NIIF 4, modificaciones a NIIF 4, emitida en septiembre 2016.	1 de enero de 2018
• NIIF 9 - Instrumentos Financieros, emitida en julio de 2014.	1 de enero de 2018

**Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar, utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

**Activos financieros - valores a valor razonable con cambios en rendimientos**

Los valores a valor razonable a través de ganancia y pérdida son activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros a valor razonable a través de ganancia o pérdida son medidos a valor razonable y cualquier resultado de ganancia o pérdida es reconocido en el estado de rendimiento.

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016**

*(Cifras en Balboas)*

---

El valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informados. Este valor es determinado en base a precios cotizados semanalmente. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento será el de la semana anterior. Para las inversiones negociadas en mercados financieros organizados, el valor razonable es determinado por preferencias a los precios de mercado cotizados en la bolsa de valores internacional o local a la fecha de cierre.

**Valor cuota**

Representa el patrimonio en balboas aportado al fondo del fideicomiso, el mismo es calculado diariamente y reportado de manera diaria a la Secretaría Ejecutiva para la aplicación individual de sus afiliados. Para determinar el valor cuota, la Administradora debe valorizar las inversiones obtenidas con los recursos del fondo al precio del mercado internacional y local, utilizando los parámetros establecidos por el CODA. El valor cuota es el resultado de dividir el patrimonio entre el número de cuotas del mismo día.

**Reconocimiento de ingreso por intereses**

El ingreso por intereses es reconocido en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

**Servicios de Administración y Agente de Pago**

Los desembolsos por servicios para la administración de los fondos del SIACAP, se calculan con base en 0.1350% (no se incluye ITBMS) sobre el saldo diario de la cartera de inversiones, administrado a valor de mercado. El monto de los servicios de administración, así como el desembolso por servicios de agentes de pago se presentan como una reducción de los ingresos en el estado de rendimiento.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

---

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros exponen al Fondo a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por el Fondo son:

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones de las tasas de intereses motivadas por condiciones económicas y de mercado. Dichas fluctuaciones pueden ser severas y adversas al fondo, ocasionando bajas importantes.

Para mitigar este riesgo, la administración del fondo ha establecido límites de inversión o de exposición máxima en un valor, garantizando lograr mantener una cartera diversificada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Desde esta perspectiva, la exposición significativa de los riesgos del Fondo está concentrada en los saldos con bancos e inversiones. Las inversiones del Fondo están colocadas en instituciones de prestigio local e internacional, lo cual ofrece una garantía para mitigar el riesgo de la recuperación de los mismos.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La administración evalúa los vencimientos de todos los portafolios y realiza reportes trimestrales de estos vencimientos, los cuales son presentados en el Comité de Riesgo, de tal forma de poder dar niveles de liquidez alto, medio o bajo, a las colocaciones. Adicional se revisa el flujo de efectivo disponible para las inversiones y pagos. Con esto Progreso se asegura el objetivo de la empresa, de operar en base a niveles de liquidez adecuados y poderle hacer frente a pagos, en cualquier momento.

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgo de crédito, precio y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

La entidad realiza una verificación diaria de la información procesada del portafolio, así como también, de la actualización de los precios del portafolio y verificación de la información de los diferentes procesos. De igual forma, realizan verificaciones semanales de los límites legales y actualizaciones de las calificaciones y parámetros de inversión.

4. Efectivo en bancos

El efectivo en bancos se presenta a continuación:

	2016	2015
Cuenta corriente - local:		
Banistmo, S. A.	<u>1,000</u>	<u>2,087</u>
Cuentas de ahorros - locales:		
Banistmo, S. A.	1,350,605	610,990
Banco Panameño de la Vivienda, S. A.	1,649,010	562,829
Global Bank Corporation	2,120,069	3,905,217
Prival Securities Inc.	<u>399,341</u>	<u>197,476</u>
	<u>5,519,025</u>	<u>5,276,512</u>
	<u>5,520,025</u>	<u>5,278,599</u>

Las cuentas de ahorro que posee la entidad devengan una tasa de interés entre 0.30% y 1.50%

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

5. Depósitos a plazo fijo

Se mantienen los depósitos a plazo fijo en las siguientes entidades financieras:

	2016	2015
Multibank, Inc.	15,900,000	3,900,000
Banistmo, S. A.	15,000,000	8,000,000
Banco Panameño de la Vivienda	15,000,000	2,000,000
La Hipotecaria, S. A.	14,185,535	6,000,000
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	12,330,000	5,330,000
Banco Panamá, S. A.	11,000,000	7,000,000
Metrobank, S. A.	10,900,000	9,400,000
Capital Bank, Inc.	8,000,000	2,500,000
BAC de Panamá, S. A.	7,000,000	13,000,000
Towerbank Internartional, Inc	6,000,000	-
Banco General, S. A.	5,500,000	15,500,000
Banco Aliado, S.A.	5,000,000	-
Global Bank Corporation	1,300,000	5,300,000
Prival Securities, Inc.	1,000,000	-
Unibank, S. A.	1,000,000	1,000,000
Caja de Ahorros	-	7,000,000
Credicorp Bank, S. A.	-	5,200,000
	<u>129,115,535</u>	<u>91,130,000</u>

Los depósitos a plazo fijo generaron intereses que oscilaban entre el 3.75% y 5.25% (2015: 4.00% y 5.25%) y con vencimientos varios hasta agosto de 2021 (2015: vencimientos varios hasta diciembre de 2019).

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

6. Valores a valor razonable con cambios en resultado

Los valores a valor razonable con cambios en resultado, se detalla a continuación:

	<u>Costo original</u>	<u>(pérdida) Ganancia no realizada</u>	<u>Valor razonable</u>
<b><u>2016</u></b>			
Deuda Pública / Interna de Panamá:			
Bonos y Notas de la República de Panamá	82,695,271	1,402,786	84,098,057
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN's) - locales del Sector Industrial	55,782,370	16,190	55,798,560
Acciones Fondos Mutuos	2,483,144	(16,590)	2,466,554
Bonos emitidos / garantizados por institución financiera multilateral:			
Central American BK Económica	3,411,034	(6,346)	3,404,688
	<u>144,371,819</u>	<u>1,396,040</u>	<u>145,767,859</u>
<b><u>2015</u></b>			
Deuda Pública / Interna de Panamá:			
Bonos y Notas de la República de Panamá	139,610,426	(2,430,439)	137,179,987
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN's) - locales:			
Sector bancario	2,020,000	-	2,020,000
Sector industrial	39,825,204	(57,924)	39,767,280
	<u>41,845,204</u>	<u>(57,924)</u>	<u>41,787,280</u>
Bonos emitidos / garantizados por Institución financiera multilateral:			
Central American BK Económica	4,459,674	(50,737)	4,408,937
	<u>185,915,304</u>	<u>(2,539,100)</u>	<u>183,376,204</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	183,376,204	181,968,618
Compras	31,141,655	6,112,500
Redenciones y ventas	(70,146,040)	(2,165,814)
Ganancia (pérdida) no realizada	1,396,040	(2,539,100)
Saldo al final del año	<u>145,767,859</u>	<u>183,376,204</u>

Los valores a valor razonable con cambios en resultados clasificados de acuerdo a la fecha de vencimiento se detallan a continuación:

	Hasta 1 año	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>2016</b>					
Bonos y Notas de la República de Panamá	-	53,408,700	30,689,357	-	84,098,057
Bonos y Valores Comerciales Negociables (VCN's) locales: Sector industrial	-	-	47,658,057	8,140,503	55,798,560
Acciones Fondos Mutuos	-	-	-	2,466,554	2,466,554
Bonos emitidos / por institución financiera multilateral: Central American BK Económica	-	-	3,404,688	-	3,404,688
	-	53,408,700	81,752,102	10,607,057	145,767,859
<b>2015</b>					
Bonos y Notas de la República de Panamá	-	98,825,650	38,353,897	440	137,179,987
Bonos y Valores Comerciales Negociables (VCN's) locales: Sector bancario	2,020,000	-	-	-	2,020,000
Sector industrial	50,000	-	31,258,732	8,458,548	39,767,280
	<u>2,070,000</u>	-	<u>31,258,732</u>	<u>8,458,548</u>	<u>41,787,280</u>
Bonos emitidos / por institución financiera multilateral: Central American BK Económica	-	-	4,408,937	-	4,408,937
	<u>2,070,000</u>	<u>98,825,650</u>	<u>74,021,566</u>	<u>8,458,988</u>	<u>183,376,204</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, PROGRESO - ADMINISTRADORA NACIONAL DE INVERSIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en Balboas)

El valor razonable de los valores para negociar es determinado por el precio de referencia publicado en bolsa de valores en el exterior y de sistemas electrónicos de información bursátil (Bloomberg Mid Price y Bolsa de Valores de Panamá).

La NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en las transparencias de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Las variables no observables que se utilizan en la mediación del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

2016	Total	Niveles de mediciones		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Bonos y Notas de la República de Panamá	84,098,057	84,098,057	-	-
Bonos y VCN's - locales	55,798,560	55,798,560	-	-
Acciones Fondos Mutuos	2,466,554	2,466,554	-	-
Bonos emitidos por instituciones financieras multilaterales	3,404,688	3,404,688	-	-
	<u>145,767,859</u>	<u>145,767,859</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
2015				
Bonos y Notas de la República de Panamá	137,179,987	137,179,987	-	-
Bonos y VCN's - locales	41,787,280	41,787,280	-	-
Bonos emitidos por instituciones financieras multilaterales	4,408,937	4,408,937	-	-
	<u>183,376,204</u>	<u>183,376,204</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

7. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar por B/.2,335,975 (2015: B/.2,766,551), corresponden a intereses de depósitos a plazo fijo e inversiones acumuladas y que serán canceladas según fechas de colocaciones y adquisiciones posteriores.